



PATROCINADA

Los mexicanos están desprotegidos del ciberacoso, una de las peores prácticas de internet para Enea Angelo Trevisan

V por VANGUARDIA

BUENA VIDA / Miércoles, Julio 3, 2019 - 15:29

COMENTARIOS

40

COMPARTIDAS



Casi el 17% de los internautas de entre 12 y 59 años sufrieron algún tipo de acoso digital, [según un informe](#) del Instituto Nacional de Estadística mexicano (INEGI) publicado en abril. Las conductas más reportadas por las víctimas fueron recibir mensajes ofensivos, ser contactados mediante identidades falsas y recibir llamadas ofensivas, según el estudio.

Enea Angelo Trevisan, experto en derechos digitales y director de [Ealixir](#), considera que el ciberacoso es una de las peores formas de odio que se difunden por la web, ya que ataca a menores de edad y minorías que no pueden defenderse. Además, el ciberacoso lo sufren más las mujeres que los hombres (17,7% frente a 16% de las víctimas) y los jóvenes y niños (uno de cada cinco internautas de entre 12 y 29 años lo sufrieron alguna vez).

Por eso es una de las prioridades de la empresa, especialista en eliminar enlaces indeseados de la web, es luchar contra ello. “Una vez que hemos encontrado contenido ofensivo o acosador contra alguien, somos capaces de rastrearlo y eliminarlo por completo”, asegura Trevisan. La segunda parte del trabajo es monitorear el sitio del enlace para comprobar que nunca más aparece.

Los ataques contra la intimidad digital de las personas son un grave riesgo para los mexicanos, y en particular para los [20 millones](#) de internautas menores de dieciocho años. A pesar de eso, no hay regulación que ayude a los ciudadanos a eliminar de la web contenidos no deseados, fuera de contexto, denigrantes, íntimos o directamente falsos, que pueden derivar en casos de acoso y otro tipo de violencias.

Derecho al olvido

Esto dificulta mucho ejercer el **derecho al olvido**, que debe dar a las personas la posibilidad de **desindexar** su nombre de los buscadores en contenidos sobre su persona cuando el derecho a la intimidad y la dignidad prime sobre el derecho a la información, como puede ser la comisión de un delito leve años atrás.

Trevisan explica que la necesidad de ejercer el derecho al olvido surge de las dinámicas particulares de la información en la web. Mientras que los medios de comunicación analógicos trataban las noticias por un tiempo determinado, hasta que dejaban de ser de interés público, las informaciones en internet permanecen indefinidamente a la distancia de una búsqueda de Google.

En México y en todo el mundo se ha planteado un conflicto entre el derecho al olvido y la libertad de información. Incluso hubo un **pleito legal** en 2015, cuando el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) ordenó a Google retirar un enlace a un reportaje sobre un caso de fraude y un tribunal

Pero para el director de Ealixir, con el derecho al olvido no hablamos de limitar la libertad de prensa, sino de establecer el derecho de proteger la privacidad de los individuos cuando la noticia que los afecta deja de ser de interés público, evitando que algo que pudo ser un error del pasado le persiga de por vida.

“No hay un tiempo específico para determinar cuándo una noticia deja de ser actual”, precisa Trevisan, ya que eso depende del tipo de información, la relevancia de la persona involucrada y, en caso de un hecho ilícito, el tipo de delito del que estamos hablando. Para algunos delitos muy graves, como la asociación con el crimen organizado o la pedofilia, “el derecho al olvido no existe”, opina el experto, que asegura que su empresa no trabaja con esos casos.



COMPARTIR



Facebook



Twitter



Más...

SIGUE LEYENDO

Portovenere, Cinque Terre y Palmaria:
las joyas de la costa de Liguria

 por **VANGUARDIA**

Stranger Things 3: El verano al
'upside down'

La tercera temporada de la exitosa serie original de Netflix se estrena hoy con...



por **ITZEL ROLDÁN**

EDICIÓN IMPRESA

Vive la experiencia del papel

[SUSCRÍBETE](#)



NEWSLETTER

Suscríbete y recibe las noticias del día antes que nadie

Escribe tu Email *



SÍGUENOS

Visita nuestras redes sociales y mantente informado

